



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 14 JUN 2023

VISTO: -----

El Expediente N° 107-007071/2023, por el cual se gestiona la adquisición de cubiertas, destinadas a la reposición de las existentes de los vehículos de la flota municipal perteneciente a la Dirección de Espacios Verdes; -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE a fs. 01/02 obra nota de la Dirección de Espacios Verdes, por la cual se solicita la adquisición de cubiertas, destinadas a la reposición de las existentes, de los vehículos de la flota municipal con los cuales prestan servicios los agentes de esta misma Dirección, con miras de cumplimentar sus labores ordinarias de forma segura, a través del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa, en los términos de la Ordenanza N° 12.995 y Resolución 023/A/2020 que la reglamenta, por un monto total estimado de pesos treinta y un millones quinientos diecinueve mil seiscientos con 00/100 (\$31.519.600,00); -----

QUE a fs. 03 la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, autoriza el presente gasto para la adquisición de cubiertas destinadas a vehículos pertenecientes a la Dirección de Espacios Verdes; -----

QUE a fs. 05/12 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora Pliego de Bases y Condiciones Generales de Subasta Electrónica Inversa, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y Planilla de Cotización; a fs. 13 la misma Dirección emite informe de su competencia; -----

QUE a fs. 16 esta Secretaría de Economía y Finanzas autoriza el presente gasto que asciende a la suma de pesos treinta y un millones quinientos diecinueve mil seiscientos con 00/100 (\$31.519.600,00); -----

**MUNICIPALIDAD DE CORDOBA**

QUE a fs. 17 se adjunta llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000126; -----

QUE a fs. 22 obra Acta de recepción de documentación N° 366-2023, para vinculación a la subasta, de la firma FERNANDEZ LUIS ALBERTO (CUIT 20-10319583-8); -----

QUE a fs. 25 se adjunta Acta de Preselección en la cual la Comisión Evaluadora acepta a la empresa FERNANDEZ LUIS ALBERTO para ser vinculados a la Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000126; y a fs. 27 obra Informe Final de Subasta a partir del cual, se da a conocer la identidad de la empresa FERNANDEZ LUIS ALBERTO – CUIT 20-10319583-8 como único oferente registrado en esta oportunidad, siendo notificado a fs. 28 -----

QUE a fs. 48 se adjunta Acta N° 380/2023 de recepción de documentación adicional de la firma FERNANDEZ LUIS ALBERTO; -----

QUE a fs. 51 obra Informe Técnico de la Dirección de Espacios Verdes; y a fs. 53 la Dirección de Compras y Contrataciones emite Informe de su competencia; -----

QUE a fs. 55 obra documento de Afectación Preventiva N° 0014-000410 por la suma total de pesos veintiocho millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos con 00/100 (\$28.641.200,00) de fecha 23/05/2023; a fs. 56 la Dirección de Contaduría no realiza observaciones a ellos; -----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y la Resolución Reglamentaria N° 23/A/2020, y en uso de sus atribuciones; -----

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR, en los términos del Artículo 8° de la Ordenanza 12.995 y su Resolución Reglamentaria N° 23/A/2020, la Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000126, referente a la adquisición de cubiertas, destinadas a la reposición de las existentes, de los vehículos de la flota municipal con los cuales prestan servicios los agentes de la Dirección de Espacios Verdes, con miras de cumplimentar sus labores ordinarias de forma segura, a favor de la firma FERNANDEZ LUIS ALBERTO (CUIT 20-10319583-8), conforme renglones y cantidades que se detallan en ANEXO 01, el que con una (01) foja forma parte de la presente, por un monto total de pesos veintiocho millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos con 00/100 (\$28.641.200,00)-----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de la firma FERNANDEZ LUIS ALBERTO (CUIT 20-10319583-8), para atender la adjudicación efectuada en el Artículo 1° por la suma total de pesos veintiocho millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos con 00/100 (\$28.641.200,00), con la siguiente imputación presupuestaria: -----

Ejercicio: 2023	Afectación Preventiva N° 0014 - 000410 / FECHA: 23/05/2023	
Proveedor: 40423 – FERNANDEZ LUIS ALBERTO – CUIT 20-10319583-8		
Partida	Partida Nombre	Monto
831.0.0.2.12.2	Productos de Cuero, Caucho, Piel y Plástico. – Productos de Caucho	\$28.641.200,00 ✓

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19° bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 21° del mismo cuerpo legal.-----

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a través de la Dirección de Compras y Contrataciones, a la firma FERNANDEZ LUIS ALBERTO (CUIT 20-10319583-8), de las disposiciones contenidas en la presente Resolución. -----

Handwritten signature



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ARTÍCULO 5º.- PROTOCOLIZAR, comunicar, publicar, girar a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dar copia a: Dirección de Compras y Contrataciones; Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, Dirección de Contaduría; Dirección de Tesorería; Habilitación "M". Dirección de Espacios Verdes. Cumplido, **ARCHIVAR**. -----

RESOLUCIÓN

Nº 000151

AC


Magister JORGE G. FOLLONI
SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA


Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba

TRIBUNAL DE CUENTAS	
15 JUN 2023	
TEVIS	
ESTADO	
LEPOT	
CD-D	

05 JUL 2023

CÓRDOBA,.....
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000151/2023.-

El Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR *9 nota*



La Vice Presidente Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR *cuote*

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *don*

Corina
 Dr. CORINA VAEL PASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



Municipalidad
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000126

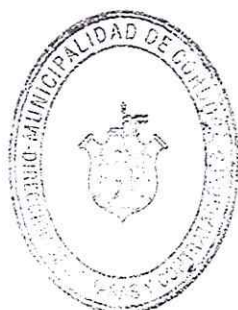
Expediente N° 007.071/2023

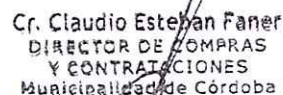
Adjudicatario: FERNANDEZ LUIS ALBERTO (CUIT N° 20-10319583-8)

Renglón	Descripción	Unidad	Marca	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	CUBIERTAS AUTOMÓVILES					\$ 593.600,00
1.1	175/70/13 - S/C	Unid.	FIREMAX	4	\$67.600,00	\$ 270.400,00
1.2	185/60/14 - S/C	Unid.	FIREMAX	4	\$80.800,00	\$ 323.200,00
3	CUBIERTAS CAMIONES					\$ 25.057.200,00
3.1	900/20	Unid.	GOODYEAR/FATE	12	\$380.000,00	\$ 4.560.000,00
3.2	1000/20	Unid.	GOODYEAR	6	\$420.000,00	\$ 2.520.000,00
3.3	1100/20	Unid.	FATE/OTRA	6	\$460.000,00	\$ 2.760.000,00
3.4	275x80x22,5 - S/C	Unid.	TRIANGLE	30	\$473.240,00	\$ 14.197.200,00
3.5	650x16	Unid.	FATE/OTRA	6	\$170.000,00	\$ 1.020.000,00
4	OTROS					\$ 2.990.400,00
4.1	175/95/R-16 - S/C	Unid.	TRIANGLE	12	\$160.000,00	\$ 1.920.000,00
4.2	750/16/12	Unid.	TRIANGLE	2	\$150.000,00	\$ 300.000,00
4.3	10-16.5	Unid.	MAXAM	4	\$192.600,00	\$ 770.400,00

TOTAL GENERAL: \$ 28.641.200,00


MARCELO A. LESCANO
JEFE DE SECCIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA




Cr. Claudio Esteban Faner
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Municipalidad de Córdoba

000151

